

Resolución 21 de marzo de 2024 del Decano de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada por la que se publica la relación definitiva de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas de la Convocatoria del programa del doble título internacional de «Grado en Traducción e Interpretación» y «Máster en Traducción Profesional» por la Universidad de Granada y «Laurea in Mediazione Lingüística Interculturale» y «Master in Specialized Translation» de la Università degli Studi di Bologna (Italia).

No habiéndose recibido alegaciones a la resolución provisional de 13 de marzo de 2024, se resuelve publicar el siguiente listado definitivo de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas:

Listado de solicitudes seleccionadas:

Apellidos, Nombre	Nota media expediente	Acred. lingüística	Otros méritos	Nota de selección
DOMÍNGUEZ LUQUE, MARÍA	9,68	0	0,50	10,18

Listado de solicitudes suplentes:

Apellidos, Nombre	Nota media expediente	Acred. lingüística	Otros méritos	Nota de selección

Listado de solicitudes excluidas:

Apellidos, Nombre	Motivo de exclusión

Las personas seleccionadas deberán aceptar o renunciar a la plaza adjudicada desde el día 22 hasta el 27 de marzo, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0b4P), dirigidas a la Facultad de Traducción e Interpretación.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa en virtud del artículo 84.2 del Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada, podrá interponerse potestativamente recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Granada, a fecha de firma electrónica

EL DECANO DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
ENRIQUE F. QUERO GERVILLA

